

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2278**     *ARMADURA CAAMAÑO, S.A.*  
              *PREFABRICADOS CAAMAÑO, S.L.*

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 321/10, a instancia de Iván de Blas Saiz, contra Armadura Caamaño, S.A., y Prefabricados Caamaño, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.871,86 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 20 de enero de 2011.- El Secretario.

ID: A110004182-1